

11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia. CICMA 2018.

Asesores Turísticos del Henares, Sociedad Limitada. — Calle Vía Complutense, número 44, planta baja, local 10, de Alcalá de Henares (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia. CICMA 2020.

Anima Eventos de Marketing, Sociedad Limitada. — Calle Enrique Jardiel Poncela, número 4, segundo derecha, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia. CICMA 1969.

Lo que se pone en conocimiento de las interesadas a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, a partir de la presente publicación.

Se comunica a las interesadas que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 19 de octubre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/36.479/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que, por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Rioko Tours, Sociedad Limitada. — Calle Groenlandia, número 6, centro comercial “Perales El Carmen”, primera planta, local 2-26 de Getafe (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia. CICMA 1803.

Interoceánica Tours, Sociedad Limitada Unipersonal. — Avenida Peña Prieta, número 44, de Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia. CICMA 2115.

María de los Ángeles Hernández Lázaro (“Viajes Atrévete”). — Calle Francia, número 16, de Fuenlabrada (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia. CICMA 2220.

Viajes Latinoexpress, Sociedad Limitada. — Calle Miguel Servet, número 21, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia. CICMA 1091.

Lo que se pone en conocimiento de las interesadas a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, a partir de la presente publicación.

Se comunica a las interesadas que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 19 de octubre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/36.477/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo, de revocación del título-licencia de agencia de

viajes, por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la relación de las mismas:

— “Maquedano, Sociedad Limitada”, calle Juan de Urbietta, número 36, de Madrid. CICMA 1677.

Madrid, a 20 de octubre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/36.482/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado: “Selecta Hotelaría y Viajes de Lujo, Sociedad Limitada”.

Último domicilio conocido: Camino de San Sebastián, número 7, bloque 3, primero G, de Boadilla del Monte (Madrid).

Disposición legal infringida: Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la notificación: Revocación título-licencia CICMA 1321.

Lo que se pone en conocimiento de la interesada, a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a la interesada que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 21 de octubre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/36.483/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo, de revocación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la relación de las mismas:

— Don Mariano Pascual Espino (nombre comercial: “Viajes Gray”), calle Lago Erie, número 2, local número 2, de Madrid. CICMA 2060.

— “Durban Tours, Sociedad Anónima”, avenida de América, número 37, bajo, edificio “Torres Blancas-Los Jardines”, de Madrid. CICMA 152.

Madrid, a 22 de octubre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/36.485/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que, por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Judith Angélica Basurto Salazar (nombre comercial: B & S Travel). — Calle Juan de Olías, número 31, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 2121.

Congress XXI, Sociedad Anónima. — Calle Enrique Jardiel Poncela, número 4, primera planta, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 817.

Tagomago Servicios Turísticos, Sociedad Limitada. — Calle General Ricardos, número 218, local 8, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 2133.

Lo que se pone en conocimiento de las interesadas a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejo de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 27 de octubre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/36.526/09)

Consejería de Educación

Resolución de 10 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado «Servicio de limpieza del IES “Escuela de la Vid e Industrias Lácteas”, de Madrid».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-508/007-09 (09-AT-00089.7/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: «Servicio de limpieza del IES “Escuela de la Vid e Industrias Lácteas”, de Madrid».
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 149.124 euros.
5. Garantía provisional: 2.571,10 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los pliegos: En el perfil del contratante de la página web, <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 200 446. Fax 917 200 146.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 21 de diciembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, “Documentación administrativa”, y sobre número 2, “Propuesta económica”, indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono, fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 20, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el perfil del contratante de la página web de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org>, a partir de las trece horas del día 23 de diciembre de 2009.
 - b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre 2, “Proposición económica”, tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 30 de diciembre de 2009.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 10 de noviembre de 2009.
12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Madrid, a 10 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.544/09)

Consejería de Educación

Resolución de 13 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de «Construcción de 6 + 12 unidades y espacios complementarios del Colegio “Pintor Rosales”, de Madrid».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (INFRA).
 - c) Número de expediente: 09-CO-00134.4/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: «Construcción de 6 + 12 unidades y espacios complementarios del Colegio “Pintor Rosales”, de Madrid».
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 4.285.923,61 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 73.895,23 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 204 106, 917 204 111 y 917 204 112.
 - e) Telefax: 917204 129.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo C, Subgrupo 3, Categoría f.
 - b) Otros requisitos: ...